

PRESENTACIÓN

Nuestra Revista dedicó recientemente un número doble [92-93, 2001 (II-III)] al tema “EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR”. En él se publicaron artículos sobre el contexto socio-político en el cual se desarrolla el actual “boom” de la acreditación en la enseñanza superior, las corrientes filosóficas y políticas presentes en ese tema y se incluyeron aportes de mucha utilidad sobre las técnicas de acreditación derivadas de procesos concretos. En la introducción de aquel número se alertó acerca de los sesgos posibles en los procesos de acreditación, derivados de prejuicios tecnocráticos ideológicos y unidimensionales.

Es complemento de aquél, la entrega que hoy presentamos al público. En este se desarrolla específicamente el tema de la evaluación y no se limita a la enseñanza superior porque se amplía al ámbito de análisis a proyectos sociales en un sentido más general.

La idea inicial del tema central EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES es de la profesora Xinia Picado Gättgens, pionera en el campo de la investigación educativa y Directora de la Maestría de Evaluación de Programas de Desarrollo de nuestra Universidad. Por su medio recibimos la mayoría de los artículos de esta sección (los de Picado Gättgens, Crowther, Rivera y Picado Mesén), los cuales forman un todo unitario. A ellos hemos agregado los de Aguilar y Haba los cuales, sin abandonar el tema de la evaluación, son menos centrados en las técnicas evaluativas, aportan una perspectiva crítica indispensable y regresan al tema específico de la educación superior.

Gracias al aporte científico y académico, la evaluación de proyectos y programas sociales se ha consolidado cada vez más y ha incorporado un arsenal de métodos y técnicas validados teórica y prácticamente. En mi labor de director de instituciones dedicadas a promover la vigencia de los derechos humanos y, como tal, ejecutor de proyectos y programas sociales en ese ámbito, quien suscribe estas líneas ha sufrido la intervención de “evaluadores” carentes de formación adecuada. Ello se presta para el subjetivismo en los enfoques, la parcialidad y fragmentación de los datos y la consiguiente arbitrariedad de las recomendaciones.

La perspectiva científica de la evaluación exige la validación teórica y práctica de la metodología, las técnicas y los resultados. Ello es una garantía de seriedad y de utilidad de los estudios evaluativos. Llegar a ello, sin embargo, no es fácil porque la aplicación plana de las tecnologías evaluativas produce resultados igualmente inaceptables que la ausencia de esas tecnologías. Por eso Picado Gättgens en el artículo que abre nuestra SECCIÓN CENTRAL plantea la necesidad de los criterios de discernimiento. Esto significa, en pocas palabras que sin métodos y técnicas evaluativas no hay evaluación eficiente, pero tampoco la hay con la rigidez tecnológica. En el fondo de ese planteamiento de Picado subyace el tema de la democracia el cual Rivera desarrolla. Un neófito podría preguntarse ¿qué tiene que ver la evaluación con la democracia? Habría que responderle que hay evaluaciones autoritarias.

El estilo autoritario de evaluación constará si se hizo lo que el jefe (o el que paga) deseaba. El estilo democrático toma en cuenta que existe una relación dialéctica entre el diseño de un proyecto o programa y su ejecución, así como la existe en la relación teoría-práctica. Para Rivera esta tiene derivaciones ético-políticas, todo lo cual debe esclarecerse por medio del diálogo.

Crowther profundiza en esa relación dialéctica entre teoría y práctica o, más específicamente, entre la concepción del proyecto o programa y su realización

concreta. Cuestiona la rigidez de los llamados protocolos de evaluación y propone un paradigma adecuado para la realidad centroamericana derivada de su vasta experiencia en la región.

El discernimiento, la democracia y la adecuación a la realidad concreta, planteados respectivamente por Picado Gättgens, Rivera y Crowther, son conceptos profundamente cualitativos. Por ello es tan oportuna la contribución de Picado Mesén centrada en la evaluación cualitativa, porque también en esta se han cometido ligerezas. Algunos estudios parecieran partir de que lo cualitativo es ausencia de números y, sin esa dificultad, los autores se sienten bien. Picado Mesén deja muy claro que el enfoque cualitativo no es así de simple. Tanto en la investigación como en la evaluación cualitativas, el cambio de enfoque, respecto de la convencional, se presenta desde las bases teóricas y epistemológicas, lo cual repercute en la forma de construir el problema, los objetivos y las categorías de la investigación.

A diferencia de los anteriores, Aguilar aporta una visión macro de la profesión académica. Tema fundamental para una evaluación de los programas universitarios. Pasa revista a los estudios existentes al respecto y como el tema es relativamente nuevo, califica de pioneros a los autores reseñados: José Joaquín Brunner, Susana García, Anna Gené, Rocío Grediaga y Lorenza Villa.

Cierra esta sección central una interesante contribución del profesor Enrique Pedro Haba. Chispeante como siempre, Haba proporciona un análisis crítico de las universidades privadas de la sociedad costarricense. Las páginas de esta revista se han visto enriquecidas en varias ocasiones con los artículos de Haba. Sus punzantes críticas casi siempre han quedado sin respuestas, incluso cuando en siete artículos publicados en sendos números de esta revista (62, diciembre 1993; 64, junio 1994; 70, diciembre 1995; 71, marzo 1996; 72, junio 1996 y 73-74, setiembre-diciembre 1996) expuso sin piedad no pocas debilidades de las ciencias sociales, destinatarios principales, se supone, de esta publicación. Quizá alguna personalidad de las instituciones aludidas en el artículo que insertamos en esta entrega, quiera referirse, con la seriedad que Haba lo hace, a los señalamientos de facilismo, aprobismo y mercantilismo.

Otros artículos que incluimos en este número se encuadran dentro del tema general de las POLÍTICAS PÚBLICAS. Abarca R. lo desarrolla desde el punto de vista metodológico ("Las políticas públicas como perspectiva de análisis") Guendel las relaciona con el muy actual tema de los derechos humanos y Artilles con la conciencia de género.

Se cierra este número con un artículo de intenso contenido existencial para la sociedad costarricense. Ana Isla es una socióloga peruana-canadiense que siguió de cerca, con su metodología de investigación participante, la lucha de los pueblos de San Carlos contra la explotación de minas de oro a cielo abierto. Son muchos los trabajos que ha publicado al respecto, algunos en esta misma revista. El que incluimos hoy se centra en la batalla de las mujeres por el agua y la subsistencia frente a la amenaza de una compañía minera la cual, como la autora, es de origen canadiense.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Setiembre del 2002

Dr. Daniel Camacho Monge
Director